

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la Ciudad de México, a los veintires días del mes de julio de dos mil veintiseis, siendo las diez horas con treinta minutos del día que se indica, con fundamento en el artículo 30, en relación con el 29, párrafo 3, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, de aplicación supletoria en materia procedimental, se hace del conocimiento de las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional, del Estado de Chiapas, mediante fijación de esta cédula en los estrados físicos del Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heroles, A.C., ubicados en Insurgentes Nte. 59, Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06350, así como en los estrados digitales, en la página de internet www.irhnacional.org.mx, para el proceso interno ordinario de elección de las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaría General de los Comités Municipales de Bella Vista, Solosuchiapa, Palenque, Union Juarez, Tzimol, Suchiate, Mezcalapa, Maravilla Tenejapa, Simojovel, Tuzantan, Pantepec, Mazatan, Huixtla, San Fernando, Metapa, Ixtacomitan, Villa Corzo, Sitala, Ostuacan y Amatan, del Partido Revolucionario Institucional del Estado de Chiapas para el Período Estatutario 2026-2029.

CONSTE. -----

A large, bold, handwritten signature in black ink, which appears to read 'Omar A. García Loria', is positioned above the printed name and title.

MTRO. OMAR A. GARCÍA LORIA
PRESIDENTE

